

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2009.

# Sordera, escritura y enseñanza de lengua.

Larrinaga, Juan Andrés y Peluso, Leonardo.

Cita:

Larrinaga, Juan Andrés y Peluso, Leonardo (2009). *Sordera, escritura y enseñanza de lengua. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/38>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/txd>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# SORDERA, ESCRITURA Y ENSEÑANZA DE LENGUA

Larrinaga, Juan Andrés; Peluso, Leonardo  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Medicina y Facultad de Derecho/Traductorado, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

## RESUMEN

En este trabajo realizaremos algunas consideraciones acerca de las relaciones entre oralidad y escritura en el marco de la educación bilingüe para las personas sordas. Mostraremos las particulares dificultades que se presentan a la hora de la enseñanza de la escritura a los sordos y aportaremos dos premisas para repensar las metodologías existentes. Estas son: - las videgrabaciones de textos en LSU (Lengua de Señas Uruguaya) funcionan como escritura de dicha lengua; - el aprendizaje del sistema de escritura es el aprendizaje de una lengua (español) y de nuevas formas de representación, no el aprendizaje de una tecnología de registro de la propia lengua (LSU). El manejo de dos lenguas y de dos formas diferentes de registro colocaría a los sordos como sujetos letrados, plurilingües y pluridialectales, que podrán escoger libremente entre un amplio repertorio lingüístico y tecnológico.

## Palabras clave

Sordera Escritura Educación Bilingüe

## ABSTRACT

### DEAFNESS, WRITING AND LANGUAGE TEACHING

In this paper we will present some considerations on the relationships between written and oral language within the bilingual education for the Deaf. We intend to portray the peculiar difficulties that are faced when teaching written language to the Deaf and we shall present two premises in order to rethink the existing methodologies. The premises are: -video recordings of texts in LSU (Uruguayan Sign Language) can work as writing in this language; -the learning of the system of writing is the learning of a language (Spanish) and a new means of representation, not the mere learning of a way of recording their own language LSU). The handling of both languages and of both ways of recording would set the Deaf as literate, plurilingual, pluridialectal subjects, that will be able to choose freely among a broad linguistic and technological repertoire.

## Key words

Deafness Writing Bilingual Education

## EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS: GENERALIDADES

La sordera ha tenido históricamente dos formas de abordaje, que están en relación con la constitución de identidades psicológicas y sociales y que han repercutido fuertemente en todos los modelos de intervención, sean educativos, clínicos, etc.

Por un lado existe todo el paradigma que inscribe a la sordera en el marco de la carencia, la patología o la discapacidad. Desde ese lugar los sordos son vistos y se ven como personas a las que les falta un sentido: la audición. Por otro lado existe otro paradigma desde donde los sordos se ven o son vistos como una comunidad minoritaria, que es una comunidad de habla, que se instituye en torno a ser hablantes de una lengua de señas que, para el caso del Uruguay, sería la Lengua de Señas Uruguaya (LSU).

Teniendo en cuenta estas diferentes concepciones de sordera, los modelos educativos para los sordos han estado en fuerte debate en estos últimos tiempos. Las opciones que se han propuesto con mayor fuerza son:

- el oralismo. Los sordos son entrenados exclusivamente en la lectura labial y la articulación y se desestimula todo contacto con la cultura sorda y su lengua. Esta posición educativa adscribe cla-

ramente al paradigma que construye a la sordera en torno a la falta.

- el bimodalismo. Consiste en el uso poco discriminado de ambas lenguas, utilizándose la lengua de señas exclusivamente como una herramienta pedagógica a efectos de llegar mejor al alumno oyente, pero descuidando los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, culturales e identitarios de dicha lengua.

- la integración/inclusión. Supone que los alumnos sordos asistan a clases comunes y de esta forma también desconoce la situación lingüística y social de los sordos.

- la educación bilingüe. La lengua de señas funciona como la lengua primera y nativa y la lengua oral como la segunda lengua. Esta perspectiva educativa forma parte del paradigma que construye a la sordera como un grupo minoritario, hablante de una lengua viso-espacial.

Actualmente, y luego de varias décadas de encarnizadas discusiones, se ha llegado al consenso claro de que la educación de las personas sordas debe ser bilingüe. Anteriormente (hasta los ochenta) el modelo hegemónico era el oralismo.

## PRINCIPIOS BÁSICOS Y ESPECIFICIDADES DEL MODELO DE EDUCACIÓN BILINGÜE PARA SORDOS

Algunos principios básicos que subyacen a un modelo de educación bilingüe para las personas sordas son:

-Por educación bilingüe podemos entender, a nivel general, un tipo de programa educativo en el que se usan dos lenguas. Ambas lenguas se utilizan en contextos diferenciales para que el alumno logre manejarlas de forma separada. Asimismo, la enseñanza de dos lenguas supone la inserción en dos marcos culturales diferentes, ambos significativos y pertinentes para los alumnos sordos, por lo que una educación bilingüe será siempre y necesariamente una educación bicultural.

- En el caso de la educación de las personas sordas es evidente que dicho modelo surge del reconocimiento de que las lenguas de señas son lenguas naturales, al igual que el español o el francés, y que son las que se ajustan a las características psicofísicas de los sordos. En Uruguay, supone el reconocimiento de la LSU como la lengua hablada por la Comunidad Sorda Uruguaya.

- Por otra parte, esta modalidad educativa implica un corrimiento de la visión de la sordera desde la discapacidad hacia la problemática de los grupos minoritarios, hablantes de una lengua de bajo prestigio social. Este tipo de educación rescata el lugar que ocupa la lengua de señas en el desarrollo de niños sordos y se muestra como una pedagogía culturalmente sensible frente a aquellos estudiantes en situación minoritaria, es decir una pedagogía que toma en cuenta las particularidades culturales y lingüísticas sin definir las como déficit.

En el marco de la educación bilingüe para personas sordas un tema que cobra especial interés es lo concerniente a las relaciones entre oralidad y escritura. Si se estuviera frente a una situación típica de bilingüismo, son ocho las habilidades pisco-lingüísticas que están en juego: comprensión del español en la oralidad, producción del español en la oralidad, comprensión del español escrito, producción del español escrito, comprensión de la LSU en la oralidad, producción de la LSU en la oralidad, comprensión de la LSU escrita, producción de la LSU escrita.

	LSU	ESPAÑOL
ORALIDAD	Comprensión Producción	comprensión Producción
ESCRITURA	Comprensión Producción	comprensión Producción

Sin embargo esto presenta ciertas especificidades para el caso de los sordos. Por un lado porque la oralidad en español está fuertemente interferida dado que son personas que no tienen acceso a la lengua oral a través del canal oral. Por otro lado porque las lenguas de señas carecen, hasta el momento, de escritura. De esta forma el bilingüismo en los sordos presenta una especialización particular: la LSU se especializa para los usos orales (en el sentido de comunicación cara a cara) y el español se especializa en la escritura. Esta especialización particular del bilingüismo de los sordos se actualiza en los propios programas de educación

bilingüe y obviamente interpela fuertemente los modelos de enseñanza de la escritura, cuando entran en juego las relaciones entre enseñanza de lengua materna y segunda lengua.

### **DEL ORALISMO AL BILINGÜISMO: UNA NUEVA FORMA DE ENSEÑAR LA ESCRITURA**

En la época del oralismo clásico la escritura en español se enseñaba a partir de las habilidades de la oralidad en español. Era una metodología educativa en la que solo existía el español y, por lo tanto, todo se circunscribía a la enseñanza de las habilidades de español (producción y comprensión) tanto en la oralidad como en la escritura. No se tomaba en cuenta a la lengua de señas en absoluto.

Con el modelo bilingüe entra a operar una nueva lengua, la lengua natural de los alumnos. Como dijimos anteriormente, es una lengua que no tiene escritura, por lo que desde los inicios de la educación bilingüe se suscitó el gran desafío: introducir una metodología de enseñanza de escritura en los casos en que los alumnos no tienen un sistema de escritura para transcribir su propia lengua.

Desde la consolidación del modelo bilingüe, rápidamente se llegó a la conclusión de que la enseñanza del sistema de escritura debía realizarse junto a la enseñanza de una segunda lengua, a punto de partida de la lengua de señas. Así, con el bilingüismo, la escritura en español se pasó a enseñar desde la oralidad en LSU.

Sin embargo, varios años de investigación educativa en el entorno de esta propuesta de enseñanza de la escritura aún no han permitido consolidar una potente metodología de enseñanza de escritura a los sordos que tenga en cuenta que su lengua natural es la lengua de señas y que su segunda lengua es el español.

### **DOS PREMISAS A TENER EN CUENTA**

A los efectos de profundizar en la enseñanza de la escritura a alumnos sordos, proponemos introducir dos premisas, una teórica y otra teórico-metodológica, que aportan nuevos elementos en la relación entre oralidad y escritura:

1) Las videograbaciones de textos en LSU funcionan como escritura de dicha lengua.

Si bien no existen en la actualidad sistemas de escritura, al menos en occidente, que sean compatibles con las unidades propias de las lenguas de señas, han aparecido desde fines de los años noventa nuevas tecnologías que permiten documentar/archivar/ registrar los textos en LSU. De esta forma se instituyen, a través de estas tecnologías, formas y funciones propias de la escritura, aún cuando no estemos ante un sistema de escritura propiamente dicho, sino ante una tecnología de registro visual.

Con esto queremos decir que, a través de los textos videograbados en LSU, los hablantes de dicha lengua, que manejen esta tecnología, tendrán acceso a ciertas prácticas culturales y psicológicas propias de los sujetos letrados, es decir, prácticas que se vinculan con el hecho de que el sistema de registro de la lengua, es, fundamentalmente, un sistema de representación de la lengua. Nos referimos a prácticas tales como: a) acceder o producir un texto diferido en relación al momento de enunciación; b) tratar con textos que, al registrarse, pasan a tener la propiedad de permanencia, de hacer visibles las unidades de la lengua y de ser pasibles de archivo, de volverse a tratar y de interpretación; y c) incorporar estrategias que permitan pensar y hablar sobre los textos archivados, hecho que potencializa las estrategias y funciones metalingüísticas y metacognitivas.

2) El aprendizaje del sistema de escritura es el aprendizaje de una lengua (el español) y de nuevas formas de representación, no el aprendizaje de una tecnología de registro de la propia lengua (la LSU). De esta forma, el sistema de escritura al estar necesariamente ligado, en los sordos, al manejo de una segunda lengua, multiplica los niveles metalingüísticos y metacognitivos.

Para los sordos el español es una segunda lengua y la lengua de señas es la primera, la que a su vez carece de escritura. Por lo tanto la enseñanza de la escritura no es la enseñanza de un sistema que permite representar sus unidades y transcribir los enunciados de la lengua, sino que la enseñanza de la escritura es la enseñanza de otra lengua que discurre en un canal diferente y de la cual no se puede tener la oralidad como tal.

Así, por ejemplo, las metodologías de enseñanza de la lectura en una segunda lengua (dejando de lado las otras habilidades en juego) ya han sido ampliamente desarrolladas, tal como puede ser el caso de enseñanza de lectura de inglés a universitarios hispanohablantes.

Sin embargo, no se puede dejar de observar que para los sordos esto reviste algunas particularidades. Por un lado, a diferencia de lo que ocurre con los alumnos sordos, cuando se enseña comprensión lectora en inglés a universitarios hispanohablantes, éstos ya han adquirido la tecnología escritural a punto de partida de su lengua y ya se han constituido en sujetos letrados. Por otro lado, las lenguas implicadas no tienen similar materialidad de significativa (como sí sucede entre el inglés y el español) y el sistema de escritura, como tecnología, se apoya en una materialidad (fonaarticulatoria) completamente ajena a la de la lengua de partida (viso-espacial). Por último, en el caso de la relación entre español y LSU, las mismas no tienen similar grado de intelectualización, por lo que a veces, en el plano formal, habrá mayores divergencias a nivel léxico y sintáctico entre ambas lenguas.

### **RE-PENSANDO LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA PARA LOS SORDOS**

Nuestra propuesta incorpora la idea de que las videograbaciones en LSU funcionan como escritura y que la enseñanza del sistema de escritura es enseñanza de lengua (o de segunda lengua).

Estas dos premisas modificarían la pretensión metodológica de enseñar el español escrito exclusivamente a punto de partida de la oralidad en LSU y abriría posibilidades intermedias que introducirían nuevos eslabones en la cadena.

Por un lado se introduce la posibilidad de que se puedan enseñar las formas y funciones de la escritura en la propia lengua. Es decir, con la propuesta de pensar las videograbaciones como escritura se podría considerar una modalidad de enseñanza de escritura que partiera de la oralidad en LSU hacia la escritura en LSU, independientemente del aprendizaje de la escritura en español.

Pensamos que la adquisición de funcionalidades vinculadas al manejo de textos escritos es clave para la constitución de sujetos letrados, ya que no basta con el aprendizaje de una tecnología de registro de la lengua. En la actualidad, las videograbaciones en LSU, por su reciente aparición y difusión en el marco de la comunidad, no tendrían dichas funcionalidades, sino que se las ve como una mera forma de registro de textos en LSU. Por ello es interesante que se pueda enseñar el uso de dichas videograbaciones parasitando las funciones que, en nuestra cultura, se relacionan con la escritura (básicamente aquellas que ya planteamos anteriormente y que son el efecto de que la escritura, al representar las unidades de la lengua y potencializar los niveles metalingüístico y metacognitivo, las hace visibles, permanentes y pasibles, por tanto, de interpretación).

Por otro lado, y de forma simultánea, parecería que la enseñanza del sistema de escritura del español, no como una transcripción de la lengua, sino como una lengua y un sistema de representación de sus unidades, permite metodológicamente romper con una idea de transcripción, vinculada a la relación entre oralidad y escritura, pero al mismo tiempo permite a los aprendices sostenerse en la propia LSU de manera consistente, en la medida en que introduce una reflexión meta.

Con esta propuesta, se podía pensar, además, que la escritura en español en los sordos se podría apoyar, no sólo en la oralidad en LSU, sino también en las habilidades vinculadas al metalenguaje oral que se haya desarrollado con el trabajo en la escritura en LSU a través de las videograbaciones.

En un inicio, el manejo de los registros de textualidad en LSU como escritura sería el eslabón, entonces, entre la oralidad en LSU y el español escrito. Sin embargo es posible que, al constituirse en sujetos letrados, prontamente establecerán múltiples y creativas relaciones entre las diversas formas de registro de las lenguas y sus modalidades orales (si bien el español oral casi se muestra ausente en el bilingüismo de los sordos). Así, el propio manejo de la textualidad en español debería influir en el manejo de los registros textuales en LSU. Estaríamos frente a nuevas formas de ser sujetos letrados, que los habilitaría al manejo de textos en ambas lenguas y de diversas tecnologías de registro y de escritura. Serían sujetos letrados, plurilingües y pluridialecta-

les, que podrán escoger libremente entre un amplio repertorio lingüístico y tecnológico.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- ERTING, C. (1982) Deafness, communication and social identity: an anthropological analysis of interaction among parents, teachers, and deaf children in a preschool, PHD dissertation, the American University, Washington.
- GOODY, J. e I. WATT (1996) "Las consecuencias de la cultura escrita". En Goody, J. (Comp.) *Cultura escrita en sociedades tradicionales*, Gedisa, Barcelona: 39-82).
- GUTIÉRREZ, R. (2004) *Cómo escriben los alumnos sordos*, Ediciones Aljibe, Málaga.
- Inspección Nacional de Educación Especial, Consejo de Educación Primaria -1987- Propuesta para la implementación de la Educación Bilingüe en el Uruguay. Documento oficial, Montevideo.
- LARRINAGA, J.A. (1994) "Grammar, Literacy & Language Teaching". En *Urtesol Newsletter*, Montevideo: 19-23.
- LARRINAGA, J.A. y L. PELUSO (2004) "Alumnos sordos en la enseñanza media: los profesores de asignaturas humanísticas y científicas como profesores de lengua". En *Anais do FILE III*, Pelotas, Brasil (CDRom).
- LARRINAGA, J.A. y L. PELUSO (2007) "Educación bilingüe de los sordos: consideraciones acerca de la escritura, procesamiento del conocimiento y rol docente". En *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur*, Tomo III, Ediciones de la Fac. de Psicología de la UBA, Bs. As.: 464-466 (ISSN 1667-6750).
- MASSONE, M.I.; V. BUSCAGLIA y A. BOGADO (2005) "Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha". En *Lectura y Vida*, Diciembre: 6-17.
- OLSON, D. (1991) "La cultura escrita como actividad metalingüística". En Olson, D. y N. Torrance (Comps.), *Literacy, language and learning. The nature and consequences of reading and writing*. Cambridge University Press, Cambridge, 1995: 333-358.
- OLSON, D. (1998) *El mundo sobre papel*. Gedisa, Barcelona.
- PARASNIS, I. (1998) *Cultural and Language Diversity and the Deaf Experience*. Cambridge University Press, Cambridge.
- PAUL, P. (1998) *Literacy and Deafness. The Development of Reading, Writing, and Literate Thought*, Allyn & Bacon, Boston.
- PELUSO, L. (2006) "Sordos y oyentes en un liceo común: investigación e intervención en un contexto intercultural". Tesis de Maestría. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (inédito).
- PELUSO, L. (2007) "Estudios interculturales y cultura escrita: algunas problematizaciones en torno al concepto de escritura y de sujeto letrado". En *Entre el sueño y la realidad: nuestra América Latina Alfabetizada*, Edición de la Sociedad de Dislexia del Uruguay, Montevideo: 313-320.
- STOKOE, W. (1960) "Sign Language Structure: An outline of the Visual Communication System of the American Deaf". *Studies in Linguistics, Occasional Papers*, No.8.
- VIGOTSKY, L.S. (1993) "Pensamiento y Lenguaje". En *Obras Escogidas*, Tomo II, Visor, Madrid.